



Ref: Instrucciones para la inscripción al EUNACOM-ST
de los egresados de Escuelas de Medicina chilenas

Dirigido a: Directores de Escuelas de Medicina chilenas

Vigente a partir de: 13 de abril, 2026

1.- Aspectos generales.

1.1.- Para efectos de la inscripción al EUNACOM, sólo existen dos grupos de examinados:

- a) *Egresados*: Quienes completaron su formación en una escuela de medicina chilena, pero que aún no estén en posesión de su título.
- b) *Titulados*: Quienes estén en posesión de su título de médico-cirujano, independientemente de que este haya sido obtenido en Chile o en el extranjero.

1.2.- Los **egresados** no podrán inscribirse directamente en ASOFAMECH y deberán ser inscritos por su escuela, siguiendo las presentes instrucciones. Los **titulados**, en cambio, deberán inscribirse individualmente en ASOFAMECH, como indica la *Normativa EUNACOM*.

2.- Proceso y plazos de inscripción.

2.1.- El Director de cada escuela deberá enviar al Director del EUNACOM una carta acompañada de la nómina oficial de todos los egresados de su escuela. Además deberán adjuntar un depósito por el monto correspondiente a la inscripción de sus egresados.

2.1.1.- Estos documentos deberán ser enviados en formato electrónico, con firma digital antes del cierre del plazo de inscripción al EUNACOM-ST, a Maria de Weerd, coordinadora de escuelas, al correo mdw@eunacom.cl. Bajo ninguna circunstancia se podrá agregar nombres a la nómina después de que haya sido enviada.

2.1.2.- La nómina debe incluir a aquellos internos que estén en condiciones de terminar *íntegramente* su formación a más tardar 10 días antes del Examen.

2.1.2.1.- La nómina debe estar en formato Excel y ajustarse al ejemplo de la Figura 1.

2.1.3.- La carta debe dar fe de que todos los egresados de la nómina cumplen con el requisito indicado en el punto 2.1.2.

2.1.3.1.- En la misma carta se deberá solicitar la homologación de la sección práctica del examen (EUNACOM-SP) a todos los incluidos en la nómina, para lo cual se deberá indicar que la escuela se encuentra con acreditación vigente de acuerdo a la ley 20.129, especificando la agencia acreditadora y las fechas de inicio y término de la acreditación, adjuntando además una copia del acuerdo. Las escuelas no acreditadas no podrán solicitar esta homologación.

2.1.4.- Las escuelas deberán adjuntar además un único depósito a nombre de ASOFAMECH (cuenta corriente N° 97-06168-53, de Scotiabank; RUT 72.722.800-4) por el monto correspondiente al total de sus inscritos, incluyendo los datos de facturación.

2.2.- El Director de Escuela podrá retirar de la nómina a aquellos alumnos que no pudieron completar su formación en los plazos estipulados, hasta 10 días antes del Examen. El retiro deberá efectuarse mediante un mail del director de escuela identificando al alumno que se retira y el motivo, dirigido a Maria de Weerd.

2.2.1.- En caso de retiros, la escuela recibirá el reembolso correspondiente al número de egresados retirados de la nómina.

2.2.2.- Un alumno que rinda el examen sin haber completado íntegramente su formación académica estará trasgrediendo el artículo 13 del decreto 8/2009 del Ministerio de Salud.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Apellido 1	Apellido 2	Nombres	RUT	DV	Nacionalidad	Email	Teléfono	Sexo	Sede
2	Covarruvas	Alarcón	José Ignacio	12654533	K	Chilena	jicovarruvas@gmail.com	+56 9 8798 3573	Hombre	Santiago
3	D'Avigny	Pérez-Cotapos	Loreto Natalia	17563798	8	Española	loredavig@gmail.com	+56 9 6544 1147	Mujer	Santiago
4	Köning	Mac Donald	Fernando Benjamín	19463991	4	Chilena	fkoning@uchilena.cl	+56 9 9954 3212	Hombre	Concepción

Fig. 1: Formato de la nómina de inscritos.

Nombres y apellidos: Escritos con mayúsculas y minúsculas, utilizando todos los signos que exija la escritura correcta del nombre (apóstrofes, acentos, cremillas, guiones...). Los certificados oficiales se imprimirán tal como se entreguen en la nómina.

RUT: Sin puntos ni guiones. El dígito verificador debe ir en columna separada.

Email: Sólo una dirección de correo electrónico. Si se recibe más de una dirección, se considerará sólo la primera y el sistema eliminará las siguientes. Esta dirección se utilizará para informar los puntajes, enviar los certificados correspondientes y entregar cualquier información relevante al egresado. Sugerimos utilizar cuentas aportadas por el egresado para evitar posibles problemas con el envío de la información.

Sexo: Debe indicar claramente Hombre o Mujer, no usar siglas ni abreviaciones.

Sede: Si la escuela posee sedes en más de una ciudad, indicar a cada alumno la ciudad correspondiente.